

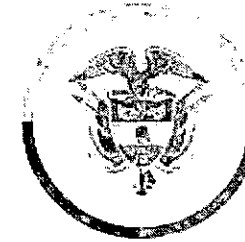
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA JIMENEZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 39

Fecha Estado: 4/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300219990060800	Divisorios	DIDIMO DE LA CRUZ SALDARRIAGA MARTINEZ	ALBERTO ARTURO SALDARRIAGA LOPERA	El Despacho Resuelve: Agosto 3 de 2020: se adiciona auto	03/08/2020		
05088310300220000006100	Divisorios	JUAN FERNANDO VILLEGAS	NORA ELISA JARAMILLO BOTERO	El Despacho Resuelve: Agosto 3 de 2020: resuelve solicitud	03/08/2020		
05088310300220090021800	Divisorios	ANABEL BEDOYA MARROQUIN Y OTROS	MARIA AMPARO BEDOYA RAMIREZ Y OTROS	El Despacho Resuelve: Agosto 3 de 2020: a disposicion de la parte interesada	03/08/2020		
05088310300220190029800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON NELSONSOTO GARCIA	Sentencia. Agosto 3 de 2020: ordena seguir adelante con la ejecucion	03/08/2020		
05088310300220190039300	Ejecutivo Singular	MATERIALES Y MADERAS MADECOL S.A.S	ARGEMIRO DE JESUS GIRALDO DAVILA	El Despacho Resuelve: Agosto 3 de 2020: corrige auto	03/08/2020		
05088310300220190040900	Ejecutivo Singular	MARIO DE JESUS AVENDAÑO	PABLO ALEXANDER PELAEZ RODRIGUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan Agosto 3 de 2020: inadmite demanda	03/08/2020		
05088310300220190041100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUCIONES TOYGO S.A	El Despacho Resuelve: AGOSTO 3 DE 2020: CORRIGE AUTO	03/08/2020		
05088310300220200004800	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO ALZATE GUERRA	ROSA MIREYA BLANDON DE AYALA	Auto que libra mandamiento de pago Agosto 3 de 2020: auto que libra mandamiento de pago	03/08/2020		
05088310300220200005500	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LEON ADOLFO ORTEGA GUISAO	Auto que libra mandamiento de pago Agosto 3 de 2020: libra mandamiento de pago	03/08/2020		